



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

2448

Designación de alcalde accidental

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 14 de marzo de 2024 de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- DELEGAR en el 2º teniente de alcaldesa Sr. Antoni Borràs Pons, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía del día del 15 de marzo de 2024 hasta el 20 de marzo de 2024, designándolo alcaldes accidental.

SEGUNDO.- NOTIFICAR esta resolución al interesado y hacerlo público mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y en el BOIB.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica (14 de marzo de 2024)

La alcaldesa en funciones

Antonia Camps Florit

